

ACUERDOS EMITIDOS POR EL INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO MES DE MARZO DEL 2024

Nº	NOMBRE DEL PETICIONARIO	ACUERDO Nº	DESCRIPCION DEL ACUERDO	MES	AÑO
1	VINICIO JOSUE BONILLA ESCOBER	001-IHT-2024	ACUERDO DE CANCELACION	ENERO	2024
2	ANULADO	002-IHT-2024	ANULADO	FEBRERO	2024
3	OSCAR ORLANDO ENRIQUEZ	003-IHT-2024	ACUERDO DE CANCELACION	MARZO	2024
4	LUIS ENRIQUE PINEDA GOMEZ	004-IHT-2024	RENUNCIA VOLUNTARIA	MARZO	2024
5	MARIO ROBERTO NUILA COTO	005-IHT-2024	Autorizar al ciudadano: MARIO ROBERTO NUILA COTO, con número de Documento Nacional de identificación 1601-1955-00258, en su condición Secretaria General del instituto Hondureño de Turismo, con el propósito de para participar en la Rueda de Negocios Routes América 2024, este evento se llevara a cabo en Bogotá, Colombia , del18 al 22 marzo 2024, para promover la conectividad aérea a través de la negociación con líneas aéreas de vuelos directos a distintos mercados de Estados Unidos, Canadá y Sudamérica, con impacto positivo en el incremento de la demanda turística a nuestro país.- Saliendo el día 18 de marzo del año 2024 y retornando a Honduras (según conectividad de vuelos aéreos) el día 22 de marzo del Año 2024.-2.- Autorizar a la Gerencia de Finanzas y Administración, para que proceda con el tramite administrativa correspondiente, y se le asigne a los interesados el monto de gastos de conformidad con el Reglamento de Viáticos y otros gastos de viaje para funcionarios y empleados del Poder Ejecutivo (Acuerdo No. 0696-2008 publicada en el Diario Oficiala Gaceta el18 de noviembre de 2008) y Artículo 25,26 y27 del Decreto No. 360-2013 de fecha 20 de enero de 2014, publicada en el Diario Oficiala Gaceta el24 de enero	MARZO	2024

			de 2014;Y disposiciones sanitarias internacionales por motivo de pandemia; 3.- La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente acuerdo, corresponderá estrictamente a los interesados. COMUNÍQUESE		
6	VIANY JANELL DIXON CARCAMO	006-IHT-2024	Autorizar a la ciudadana: VIANY JANELL DIXON CARCAMO, con número de Documento Nacional de identificación 0101-1989-04806, en su condición Coordinador de Promoción Turística del Instituta Hondureño de Turismo, con el propósito de para participar en la Feria de Líneas de Crucero de la Asociación de Florida y el Caribe (FCCA), con el propósito de construir nuevas relaciones con líderes del Mercado Marítima, se llevara a cabo en Miami, Florida, EEUU- Saliendo el día 06 de abril del año 2024 y retornando a Honduras el día 12 de abril del año 2024.-2.- Autorizar a la Gerencia de Finanzas y Administración, para que proceda con el tramite administrativa correspondiente, y se le asigne a los interesados el monto de gastos de conformidad con el Reglamento de Viáticos y otros gastos de viaje para funcionarios y empleados del Poder Ejecutivo (Acuerdo No. 0696-2008 publicada en elogiaria Oficial La Gaceta el18 de noviembre de 2008) y Artículo 25,26 y 27 del Decreto No. 360-2013 de fecha 20 de enero de 2014,publicada en elogiaria Oficiala Gaceta el24 de enero de 2014; Y disposiciones sanitarias internacionales por motivo de pandemia; 3.- La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente acuerdo, corresponderá estrictamente a los interesados. COMUNÍQUESE	MARZO	2024
7	DULCE MARÍA GODOY UMANZOR	007-IHT-2024	Autorizar a la ciudadana: DULCE MARÍA GODOY UMANZOR, con número de Documento Nacional de identificación 0801-1985-06740, en su condición Jefe de Mercado Internacional del instituto Hondureño de Turismo, con el propósito de Formar parte del equipo técnico delegado por la MAE, para supervisión y representar al IHT, durante la participación en TIANGUIS TURÍSTICO, mismo que está orientado a comercializar paquetes turísticos de la Ruta Maya en el mercado Mexicano, en el Marcó de la Organización Mundo Maya en Acapulco, México- Saliendo el día 07 de abril del año 2024 y retornando a Honduras el día 13 de abril del año 2024.-2.- Autorizar a la Gerencia de Finanzas y	MARZO	2024

			Administración, para que proceda con el tramite administrativa correspondiente, y se le asigne a la interesada el monto de gastos de conformidad con el Reglamento de Viáticos y otros gastos de viaje para funcionarios y empleados del Poder Ejecutivo (Acuerdo No. 0696-2008 publicada en el Diario Oficial La Gaceta el18 de noviembre de 2008) y Artículo 25,26 y 27 del Decreto No. 360-2013 de fecha 20 de enero de 2014,publicada en el Diario oficial La Gaceta el24 de enero de 2014; Y disposiciones sanitarias internacionales por motivo de pandemia		
8	LIDIA SUYAPA MANZANAREZ NAJERA	008-IHT-2024	Autorizar a la ciudadana: LIDIA SUYAPA MANZANAREZ NAJERA, con número de Documento Nacional de identificación 0801-1985-02862, en su condición Asistente Técnico de Presidencia Ejecutiva del instituto Hondureño de Turismo, con el propósito de participar como apoyo Logístico TIANGUIS TURISTICO 2024.- Saliendo el día 08 de abril del año 2024 y retornando a Honduras el día 13 de abril del año 2024_-2_- Autorizar a la Gerencia de Finanzas y Administración, para que proceda con el tramite administrativa correspondiente, y se le asigne a La interesada el monto de gastos de conformada<l con el Reglamento de Viáticos y otros gastos de viaje para funcionarios y empleados del Poder Ejecutivo (Acuerdo No.0696-2008 publicada en el Diario oficial La Gaceta el1B de noviembre de 2008) y Artículo 25,26 y 27 del Decreto No.360-2013 de fecha 20 de enero de 2014. publicada en el Diario oficial La Gaceta el24 de enero de 2014; Y disposiciones sanitarias intencionales por motivo de pandemia; 3.- La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente acuerdo, corresponderá estrictamente a La interesada_ COMUNÍQUESE.	MARZO	2024
9	TATIANA MARIA SIERCKE NUÑEZ	009-IHT-2024	Autorizar a la ciudadana: TATIANA MARIA SIERCKE NUÑEZ, con número de Documento Nacional de identificación 0801-1969-5354, en su condición Gerente de Planificación y Relaciones Internacionales del instituto Hondureño de Turismo, con el propósito de participar TIANGUIS TURÍSTICO 2024, en reuniones técnicas diversas con diferente organizaciones en ruedas de negocios, que tendrá lugar en Acapulco, Guerrero, México.-	MARZO	2024

			Saliendo el día 08 de abril del año 2024 y retornando a Honduras el día 13 de abril del año 2024.-2.- Autorizar a la Gerencia de Finanzas y Administración, para que proceda con el trámite administrativo correspondiente, y se reasigne a la interesada el monto de gastos de conformidad con el Reglamento de Viáticos y otros gastos de viaje para funcionarios y empleados del Poder Ejecutivo {Acuerdo No. 0696-2008 publicado en el Diario oficial La Gaceta el 18 de noviembre de 2008) y Artículo 25,26 y 27 del Decreto No. 360-2013 de fecha 20 de enero de 2014, publicado en el Diario oficial La Gaceta el 24 de enero de 2014		
10	CARLOS ORLANDO GOMEZ ROMERO	010-IHT-2024	Autorizar al ciudadano: CARLOS ORLANDO GOMEZ ROMERO, con número de Documento Nacional de identificación 0501-1978-01808, en su condición - ASESOR TÉCNICO DE COOPERACIÓN Y PATROCINIOS del Instituto Hondureño de Turismo, con el propósito de Formar parte del equipo técnico delegada por la MAE para la supervisión y representar al Instituto Hondureño de Turismo, durante la participación en Tianguis Turística 2024, mismo que esta orientada a Comercializar paquetes turísticos de la ruta maya en el mercado mexicano, en el marco de la Organización Mundo Maya en Acapulco, México, los días 8 al 13 de abril de 2024.- Saliendo el día 07 de abril del año 2024 y retornando a Honduras el día 13 de abril del año 2024.-2.- Autorizar a la Gerencia de Finanzas y Administración, para que proceda con el trámite administrativa correspondiente, y se le asigne al interesado el monto de gastos de conformidad con el Reglamento de Viáticos y otros gastos de viaje para funcionarios y empleados del Poder Ejecutivo (Acuerdo No. 0696-2008 publicada en el Diario Oficial La Gaceta el 18 de noviembre de 2008) y Artículo 25,26 y 27 del Decreto No.360-2013 de fecha 20 de enero de 2014, publicada en el Diario oficial La Gaceta el 24 de enero de 2014; Y disposiciones sanitarias internacionales por motivo de pandemia;3.- La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente acuerdo, corresponderá estrictamente al interesado. COMUNÍQUESE	MARZO	2024

11	DORIAN JOSUE RUBIO SIERRA	011-IHT-2024	Autorizar al ciudadano: DORIAN JOSUE RUBIO SIERRA, con número de Documento Nacional de identificación 0801-1987-07324, en su condición de Gerente General Administrativa de Café La Sierra, S. de R.L., quién participó en la feria con el propósito de elaborar café para brindar degustaciones del famoso producto hondureño a las autoridades, empresarios y visitantes del extranjero que asistieron al Stand de Honduras en FITUR 2024, que se llevó a cabo en la Ciudad de Madrid, España, evento que se realizara del 22 al 29 de enero del año 2024.- Saliendo de Honduras el 22 de enero del año 2024 y retornando el 29 de enero de laño 2024.-2.- Autorizar a la Gerencia de Finanzas y Administración, para que proceda con el tramite administrativa correspondiente y se le asigne al interesado el monto por estipendio para gastos de viaje; 3.- La responsabilidad por la liquidación de los gastos autorizados en el presente acuerdo, corresponderá estrictamente al interesado.COMUNÍQUESE	MARZO	2024
----	---------------------------	--------------	--	-------	------



DANIEL EDUARDO ALONZO ALVARADO
TECNICO RECEPTOR LEGAL DE DIRECCION LEGAL
INTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO (IHT)